

AVALA IEEM CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN 2024

De aprobar los requisitos, quienes aspiren a una diputación contarán con 45 días para recabar su apoyo ciudadano y los que vayan por una presidencia, con 30 días

Lilia González

Iniciando los preparativos para el Proceso Electoral 2024 en el que se renovará el Congreso Local y los 125 Ayuntamientos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la convocatoria para quienes quieran participar en el proceso de selección a una candidatura independiente.

“Como autoridades electorales estamos obligadas a garantizar un piso parejo en las contiendas. La convocatoria busca garantizar que en el proceso electoral de 2024 en donde se elegirán diputaciones y miembros de ayuntamientos, exista una vía diferente a los partidos, habrá candidaturas partidistas con toda seguridad, pero si la ciudadanía así lo determina, competirán también personas que no militan en instituto político alguno”, señaló la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Dentro de la convocatoria se indica que el Escrito de Manifestación de Intención (EMI) deberá remitirse por los aspirantes ante el Instituto, a más tardar el 6 de diciembre de 2023 para quienes busquen una diputación, mientras que para los que vayan por una presidencia municipal tendrán hasta el 10 de enero de 2024.

La resolución sobre la procedencia o no

del escrito se determinará entre el 3 y el 18 de enero, y el plazo para recabar el apoyo ciudadano será del 4 de enero al 17 de febrero para quienes aspiren a diputaciones (45 días) y del 19 de enero al 17 de febrero para integrantes de los ayuntamientos (30 días).



“En la entidad las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos electorales, sus resultados son desafiantes, por un lado se han simplificado los mecanismos que permiten a los aspirantes captar el apoyo ciudadano como el desarrollo

de una aplicación accesible para todos, se han optimizado los procesos para la revisión y resolución de los apoyos recabados, y hoy en día la ciudadanía tiene la posibilidad de brindar su apoyo directamente a los aspirantes únicamente con una descarga del aplicativo”, indicó la presidenta del IEEM tras admitir que pese a lo anterior, la cantidad de ciudadanos y ciudadanas que han presentado Escritos de Manifestación de Intención ha ido disminuyendo proceso tras proceso.

En 2018, comentó que se presentaron 102 EMI, mientras que en 2021 fueron 54, “esto puede deberse a diversos factores, pero todos tienen como consecuencia una disminución de la oferta política en la entidad”.

Cabe señalar que entre los requisitos que deben cumplir las y los aspirantes, son: tener 21 años cumplidos al día de la elección; ser mexiquense con residencia efectiva en su territorio; no estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos en el Estado, ni en otra entidad federativa; no estar condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género; así como ser de reconocida probidad y buena fama pública.

Emite IEEM convocatoria para candidatos independientes

ALMA RODRÍGUEZ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó la expedición de la convocatoria para que quien desee participar en el 2024 como candidatos independientes a diputaciones por el principio de mayoría relativa o integrantes de ayuntamientos, se pueda registrar.

En ella se fijan los plazos y requisitos que deben cumplir quienes aspiren a este tipo de candidatura sin partido. Se establece que para contender por diputaciones locales deberán las y los interesados remitir su Escrito de Manifestación de Intención (EMI) ante el IEEM a más tardar el 6 de diciembre de 2023, mientras que para los que busquen una presidencia municipal tendrán hasta el 10 de enero de 2024.

La presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, indicó que en la entidad las candidaturas independientes se han permitido en cinco procesos electorales y pese a que el acceso a quienes aspiren a contender por esa vía se ha simplificado, permitiendo recabar el apoyo ciudadano con el desarrollo de una aplicación accesible y se han optimizado los procesos para la revisión y resolución de

Fijan plazos y requisitos que deben cumplir los aspirantes

los apoyos, la cantidad de personas que han presentado Escritos de Manifestación ha ido disminuyendo proceso tras proceso.

En 2018 presentaron 102 EMI, mientras que en 2021 fueron 54, teniendo como consecuencia una disminución de la oferta política en la entidad.

"Como autoridades electorales estamos obligadas a garantizar un piso parejo en las contiendas. La convocatoria busca garantizar que en el proceso electoral de 2024 en donde se elegirán diputaciones y miembros de ayuntamientos, exista una vía diferente a los partidos", expresó.

Dentro de la convocatoria se establece que, de ser admitido su escrito, el plazo para recabar el apoyo ciudadano será de 45 días para quienes aspiren a candidatura independiente para el cargo a diputaciones (del 4 de enero al 17 de febrero) y de 30 días para integrantes de los ayuntamientos (del 19 de enero al 17 de febrero).



FOTO: ESPECIAL